

REPORTE FINAL 2011

FORMATO PARA EL CIERRE DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN 2011

1. Nombre de Proyecto

EDOMEX-04-2011 Proyecto de Capacitación del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México

2. Institución

Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México

3. Tipo de Proyecto

Coadyuvar en el proceso de transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal de un sistema inquisitivo mixto a uno de corte acusatorio y adversarial, en todo el país a través de la profesionalización de los actores de la reforma constitucional en los tres órdenes de gobierno, de manera coordinada, homologada y eficaz.

4. Servidor Público Responsable del Cierre del Proyecto

Lic. Omar Cedillo Villavicencio
Director General del Instituto de la Defensoría Pública

5. Costo

\$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100M.N.)

Proyecto	Aportación federal
TOTAL	\$380,000.00

*El costo total incluye IVA

6. Lista de Entregables.

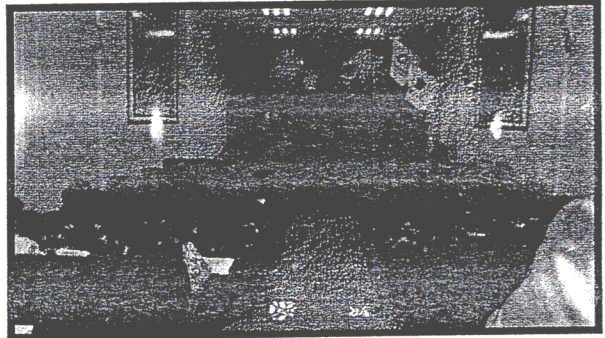
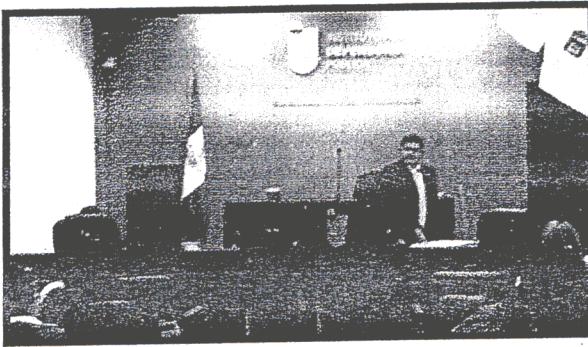
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CURSOS	NÚMERO DE CURSOS
Asesoría por un periodo de dos semanas en instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de México, a grupo de Defensores exclusivamente para Litigación en Etapa de Juicio, por un especialista nacional en la materia.	2
Asesoría por un periodo de dos semanas en instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de México, a grupo de Defensores exclusivamente para Litigación en Etapa de Juicio, por un especialista extranjero en la materia.	1

7. Cronograma

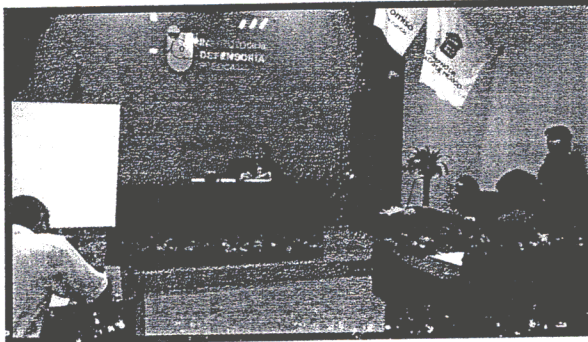
Nombre del proyecto	Actividades	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
		Noviembre 2011	Diciembre 2011	Enero 2012	Febrero 2012
Proyecto de Capacitación del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México	Proceso adquisitivo y de adjudicación				
	Asesoría en Litigación por experto nacional				
	Asesoría en Litigación por experto internacional				
	Asesoría en Litigación por experto nacional				

8. Lote Fotográfico

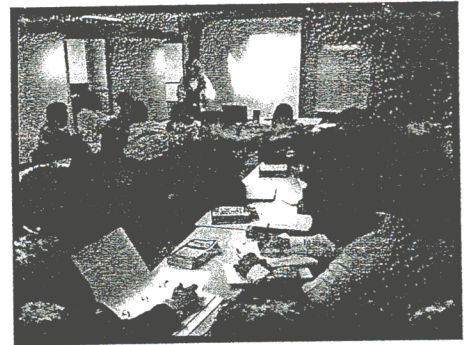
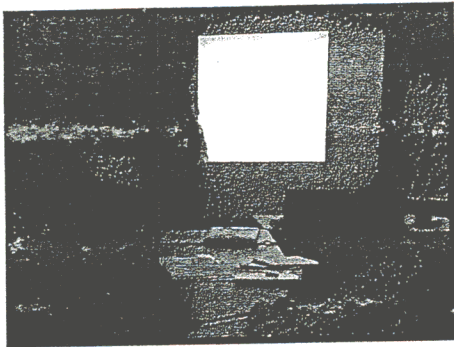
Asesoría en Litigación impartida por el Lic. Normando Antillón Orozco, experto nacional con certificación SETEC.



Asesoría en Litigación impartida por el Dr. César Augusto Reyes Medina, experto extranjero de nacionalidad Colombiana. No aplica certificación SETEC.



Asesoría en Litigación impartida por la Mtra. Joahana del Río Rebolledo, experta nacional con certificación SETEC.



9. Desglose del Proyecto en Excel

Fecha	No. de Contrarecibo	Beneficiario / Proveedor	Concepto	Experto	Precio unitario más IVA del equipo	Monto Total del Proyecto	Saldo disponible
20/02/2012	001569	IMEJO S.C.	ASESORÍA LITIGACIÓN EN	NACIONAL	FACTURA A017 ANEXA	103,240.00	6,760.00
20/02/2012	001570 Y 001571	IMEJO S.C.	ASESORÍA LITIGACIÓN EN	EXTRANJERO	FACTURA A019 ANEXA	155,440.00	4,560.00
30/12/2011	047107 Y 047108	IMEJO S.C.	ASESORÍA LITIGACIÓN EN	NACIONAL	FACTURA A020 ANEXA	103,240.00	6,760.00

SUMA

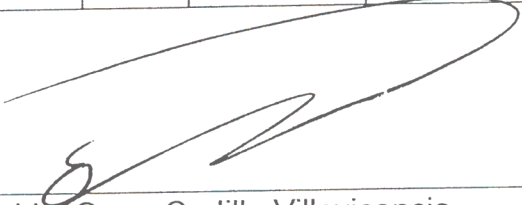
361,920.00

18,080.00

TOTAL

380,000.00

Nombre del Curso (conforme al anexo técnico)	Número de asistentes al curso	Número de horas (conforme al anexo técnico)	Programa del curso validado por SETEC o conforme al Programa de Capacitación y Difusión. (si/no)	Docentes Certificados (si/no)
Asesoría por un periodo de dos semanas en instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de México, a grupo de Defensores exclusivamente para Litigación en Etapa de Juicio, por un especialista nacional en la materia.	28	50	Conforme al Programa de Capacitación (Impartido del 12 al 20 de diciembre 2011)	Impartido por el Lic. Normando Antillón Orozco, experto nacional con certificación SETEC.
Asesoría por un periodo de dos semanas en instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de México, a grupo de Defensores exclusivamente para Litigación en Etapa de Juicio, por un especialista nacional en la materia.	27	50	Conforme al Programa de Capacitación (Impartido del 7 al 14 de febrero 2012)	Impartido por la Mtra. Joahana del Río Rebolledo, experta nacional con certificación SETEC.
Asesoría por un periodo de dos semanas en instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de México, a grupo de Defensores exclusivamente para Litigación en Etapa de Juicio, por un especialista extranjero en la materia.	44	50	Conforme al Programa de Capacitación (Impartido del 19 al 27 de enero de 2012)	Impartido por el Dr. César Augusto Reyes Medina, experto extranjero de nacionalidad Colombiana. No aplica certificación SETEC.



Lic. Omar Cedillo Villavicencio
 Director General del Instituto de la
 Defensoría Pública del Estado de
 México

RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA OPERAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL Y ORAL

2009 - 2011



CONTENIDO

	Pág.
I. Antecedentes	3
II. Objetivos específicos con la operación del sistema de justicia vigente	4
III. Principales necesidades	5
IV. Necesidades 2009 al 2011	6
V. Propuesta de modificación a la estructura organizacional	10
VI. Plantilla vehicular actual	12

ANTECEDENTES

1.- INSTRUCCIÓN DEL C. GOBERNADOR

"A la Secretaría de Finanzas elaborar un diagnóstico con el propósito de otorgar más recursos al Instituto de la Defensoría de Oficio".
Código de la Secretaría Técnica del Gabinete A00201E321
Fecha 01/febrero/2008

2.- ACTUALMENTE

El Instituto de la Defensoría de Oficio cuenta con 262 Defensores de Oficio que atienden más de 19 mil defensas penales y alrededor de 6 mil patrocinios civiles y familiares.

El nivel salarial de los defensores es 23-4 con una percepción neta mensual de \$15,436.00.

PROSPECTIVA

Con la reforma al sistema de justicia penal bajo el modelo acusatorio, adversarial y oral, se requiere presencia física permanente ante los jueces de control y de juicio oral, así como en los ministerios públicos, reiterando que el proceso ordinario deberá concluir todos los asuntos iniciados antes del 01 de octubre del 2009, por lo que es necesario personal adicional que de forma gradual se incorpore como defensor de oficio, bajo el calendario establecido en el artículo sexto transitorio del decreto por el cual se expide el código de procedimientos penales.

ARTÍCULO SEXTO.- El nuevo sistema de justicia penal, entrará en vigor el uno de octubre del año 2009, en los distritos judiciales de Toluca, Lerma, Tenancingo y Tenango del Valle.

El uno de abril del año 2010, entrará en vigor en los distritos judiciales de Chalco, Otumba y Texcoco.

El uno de octubre del año 2010, entrará en vigor en los distritos judiciales de Nezahualcóyotl, El Oro, Ixtlahuaca, Sultepec y Temascaltepec.

El uno de abril del año 2011, entrará en vigor en los distritos judiciales de Tlalnepantla, Cuautitlan y Zumpango.

El uno de octubre del año 2011, entrará en vigor en los distritos judiciales de Ecatepec de Morelos, Jilotepec y Valle de Bravo.

3

Objetivos específicos con la operación del Sistema de Justicia penal acusatorio adversarial y oral.

- Cumplir con el mandato Constitucional de implementar un servicio de Defensoría Pública de calidad, enfatizando la gratuidad y la especialización jurídica.
- Derivado del modelo acusatorio adversarial y oral en materia penal, los Defensores Públicos deben tener presencia física permanente en cualquier actuación policial, ministerial y judicial, para lo que se requiere un mayor número de Defensores.
- Profesionalizar a los Defensores Públicos en el nuevo sistema de justicia penal, para que a través de su capacitación, otorguen confianza a la sociedad mexicana en sus representaciones legales.
- Fortalecer la figura del defensor público especializado en lenguas indígenas e itinerante, otorgando atención jurídica en el lugar de residencia, evitando traslados y gastos innecesarios, simplificándoles el trámite en el menor tiempo posible.
- Fortalecer el otorgamiento de fianzas de interés social como medida cautelar personal, a través del incremento en el monto a garantizar para que se logre que el mayor número de imputados, enfrenten su proceso en libertad, logrando su reintegración al núcleo familiar y social.

4

Principales necesidades

El sistema de justicia penal, derivado de la reforma constitucional, obliga a equiparar las condiciones de la Defensa Oficial con las del Ministerio Público, en tal virtud se requiere aumentar el número de defensores y capacitarlos, así como contar con la infraestructura adecuada para brindar el servicio, lo que representa un monto total acumulado al 2011 de \$35.7 millones para su fortalecimiento.

Por ello se requiere:

- Cubrir el total de adscripciones que genere el Poder Judicial y el Ministerio Público, en las cuales por mandato legal se debe de contar con Defensor Público.
- Esquemas de difusión para informar a la población los programas y servicios que presta de forma gratuita el Instituto de la Defensoría Pública.
- Consolidar el Programa Defensor de Público Itinerante como un acercamiento a la población de escasos recursos que habita comunidades lejanas, para asistirles y prevenir problemáticas jurídicas.
- Mantenernos a la vanguardia especializando Defensores Públicos en lenguas originarias, cubriendo grupos indígenas migrantes.
- Otorgar la infraestructura que permita brindar un servicio eficaz y con celeridad en los Juzgados Orales, como equipos de cómputo e impresoras, ya que las audiencias son videograbadas y se ventilan sin expedientes.

5

Necesidades 2009 – 2011 para operar el Sistema de Justicia Penal acusatorio adversarial y oral

CAPÍTULO	2009	2010	2011	SUMA
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,578,714	20,708,592	9,477,324	31,764,630
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		306,000		306,000
3000 SERVICIOS GENERALES		1,261,063		1,261,063
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2,387,500		2,387,500
TOTAL	1,578,714	24,663,155	9,477,324	35,719,193

6

Justificación del Análisis Financiero 2009

	MONTO		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$1,578,714	1,578,714	Se solicitan 30 plazas con el fin de fortalecer y ampliar la cobertura de la Defensoría de Oficio, en su organización, funcionamiento y presencia (25 defensores de oficio y 5 peñitos). SÓLO SE CONTEMPLA EL GASTO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2009

7

Justificación del Análisis Financiero 2010

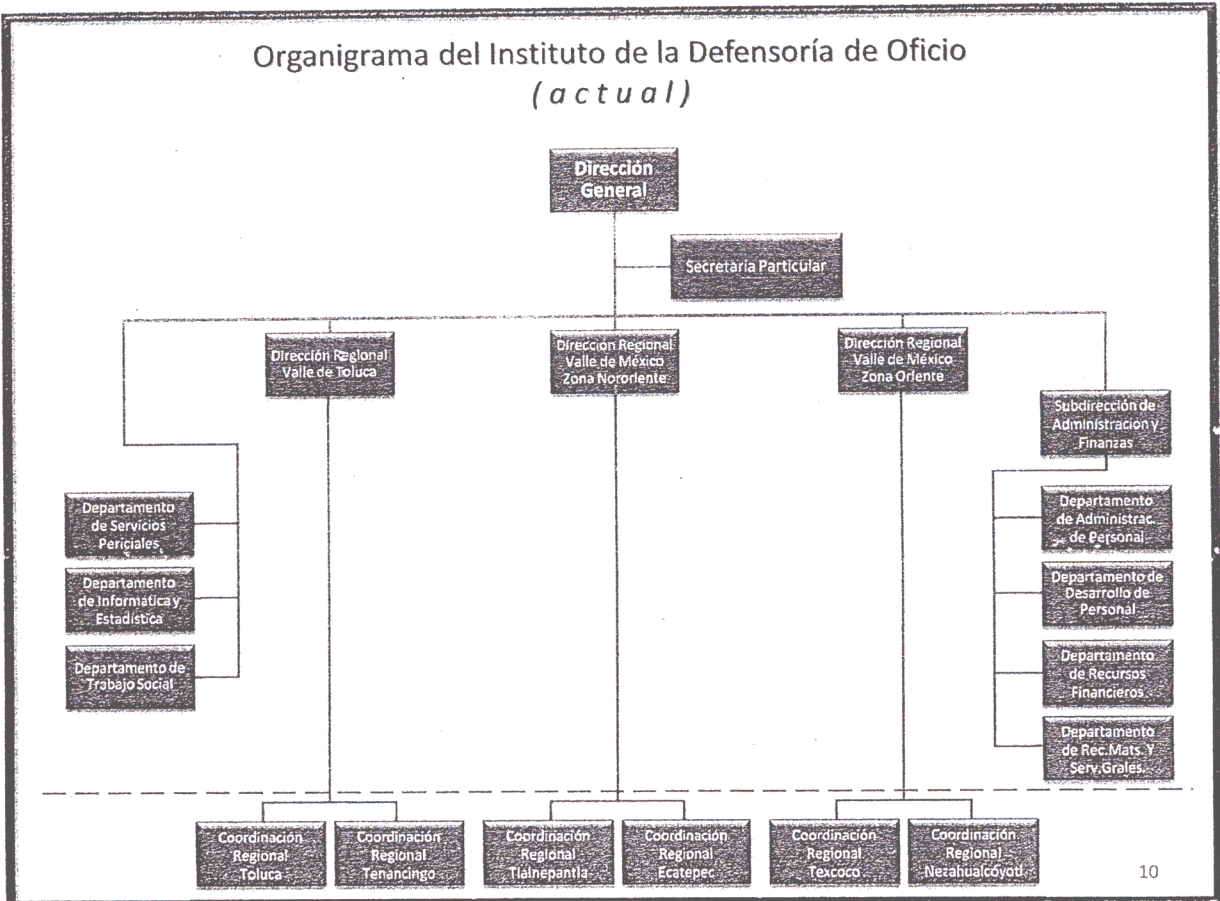
	MONTO		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$20,708,932	9,969,860	Costo presupuestal anual correspondiente a 30 plazas que se operarán a partir 2009.
		10,738,732	Adicionalmente se solicitan 33 plazas con el fin de fortalecer y ampliar la cobertura de la Defensoría de Oficio, en su organización, funcionamiento y presencia 25 defensores de oficio, 3 peñitos, un subdirector, una secretaria y 3 Jefes "B" de proyecto)
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$304,000	162,000	Abastecimiento de toners, CD's, DVD's y diskettes para suministro de material de trabajo a defensores de oficio adscritos a los Juzgados, recurso condicionado a la adquisición de 45 impresoras, para el desarrollo eficiente y con calidad de sus actividades.
		144,000	Dotación de combustible derivado de la adquisición de 8 vehículos Nissan, Tsuru para fortalecimiento, atención y cobertura en el Estado del Programa Itinerante y demás Programas sustantivos.
3000 SERVICIOS GENERALES	\$1,281,053		Este monto se determina con base a las necesidades que requieren algunas áreas del Instituto, a fin de fortalecer sus herramientas de trabajo indispensables para el cumplimiento de los programas, metas y objetivos, tales como:
		62,993	La instalación de tres líneas telefónicas con un costo anual de \$62,993.00, distribuidas en cada uno de los Juzgados Penales que cuentan con el mayor número de defensores de oficio adscritos y por consiguiente mayores cargas de trabajo, como son: Juzgados de Nezahualcoyotl, Tlalnepantla (Bamientos) y Chalco, con el propósito de que en cada uno de ellos se instale un fax para la transmisión y recepción de las Pólizas de Fianzas de Interés Social, evitando de esta manera recurrir a los tiempos y disponibilidad del Juez en turno, para permitir al defensor de oficio realizar esta operación y se extemen al los beneficiarios lo antes posible.
		88,070	Gastos de mantenimiento, derechos y seguros derivados de la propuesta de adquisición de 8 vehículos, Nissan-Tsuru distribuido conforme a lo siguiente: costo tenencia \$22,230.00, verificaciones \$4,320.00, seguro \$21,520.00 y mantenimiento \$40,000.00
		110,000	Se contemplan recursos adicionales por \$110,000.00 para reforzar y ampliar los programas de difusión sobre las acciones de defensa pública que realiza el Instituto, así como para dar a conocer los servicios que gratuitamente se brindan a la ciudadanía.
		1,000,000	Por último en este capítulo, adicionalmente se requiere un \$1'000,000.00 para la elaboración del Proyecto Ejecutivo del edificio sede del Instituto de la Defensoría de Oficio, que servirá para la continuidad e integración de los requisitos solicitados por Obra Pública.
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$2,387,500	1,285,000	Por lo que se refiere al equipamiento es necesario fortalecer la infraestructura del Instituto en su organización, funcionamiento y presencia, coadyuvando a la modernización que como vanguardia en Defensa Pública tiene el Estado, por lo tanto se contempla la adquisición de 50 equipos de computo y 45 impresoras con un costo de \$1'285,000, a fin de asignar a los defensores de oficio adscritos a los Juzgados de control y orales, para cumplir con el acuerdo interinstitucional consistente en la operación de la plataforma tecnológica compartida SIGEJUPE, que por su importancia y relevancia de los asuntos que se tramitan, requieren de un equipo moderno, actualmente la infraestructura de informática no es suficiente para que los defensores de oficio realicen los trabajos en forma eficiente, ya que solamente 28 de ellos se encuentran en buenas condiciones, la mayoría de ellos son equipos que carecen de la tecnología actual para dar un servicio óptimo y eficaz, ya que sus componentes son obsoletos, inexistencia de refacciones, cuya memoria no es suficiente para ejecutar varias acciones a la vez.
		262,500	Con respecto a las necesidades de mobiliario para continuar con la modernización del Instituto, se consideran recursos por \$262,500.00 para la adquisición de 35 sets de oficina, compuesto de un escritorio semiejecutivo, un archivero de madera con dos gavetas, un sillón ejecutivo y dos sillas fijas, los cuales serán distribuidos en las diversas oficinas de los defensores de oficio que se encuentran adscritos en los Centros de Justicia del Estado, haciendo hincapié que muchos de ellos el mobiliario que utilizan es propiedad del Poder Judicial o se encuentran en pésimas condiciones.
		840,000	Los 8 vehículos solicitados que amparan un monto de \$840,000.00, servirán para apoyar los diversos Programas sustantivos del Instituto, principalmente el Programa "Itinerante" que por acuerdo nos obliga a acercar la defensa pública a las comunidades que se encuentran apartadas de las cabeceras de los Distritos Judiciales y cubrir la supervisión en todo el Estado.
TOTAL		\$24,663,155	

8

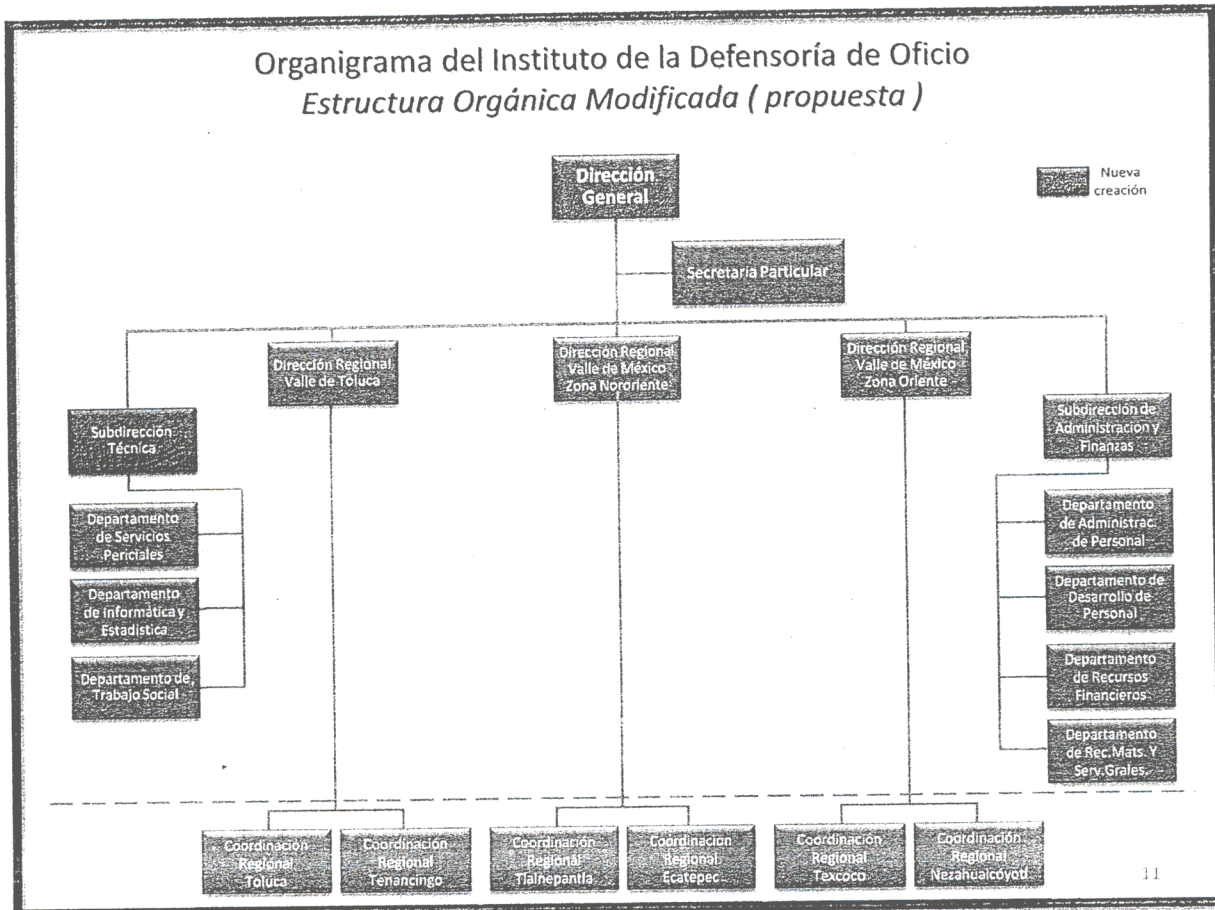
Justificación del Análisis Financiero 2011

	MONTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	99,477,224	9,477,324. Se solicitan 25 plazas de Defensor Público, con el fin de fortalecer y ampliar la cobertura de la Defensoría en su organización, funcionamiento y presencia (Cálculo con base en Tabulador de Percepciones 2011).

Organigrama del Instituto de la Defensoría de Oficio (actual)



Organigrama del Instituto de la Defensoría de Oficio Estructura Orgánica Modificada (propuesta)



Plantilla vehicular actual del Instituto de la Defensoría de Oficio

1	VOLKSWAGEN SEDAN	2001	LRG-5472	ROJO	MALO
2	VOLKSWAGEN SEDAN	2002	LPT-3782	BLANCO	MALO
3	VOLKSWAGEN SEDAN	2002	MAZ-2985	BLANCO	MALO
4	NISSAN TSURU	2004	LXY-9974	BLANCO	REGULAR
5	NISSAN TSURU	2004	LXZ-3504	CAPUCCINO	REGULAR
6	NISSAN TSURU	2007	MAN-8801	BLANCO	BUENO
7	NISSAN TSURU	2007	MAP-8591	BLANCO	BUENO
8	NISSAN TSURU	2007	MAP-8567	BLANCO	BUENO
9	NISSAN TSURU	2007	MBB-3796	BLANCO	BUENO
10	NISSAN TSURU	2007	MBB-3793	BLANCO	BUENO
11	NISSAN TSURU	2007	MBB-3892	BLANCO	BUENO
12	CHEVROLET CAVALIER	2001	LRG-5497	ROJO	MALO
13	FORD ECONOLINE	2000	LRG-5451	BLANCO	REGULAR
14	FORD ECONOLINE	2000	LRG-5461	BLANCO	REGULAR